



CHACRAS DE CORIA, 17 de junio de 2020.

VISTO:

El Expediente CUY:0024465/2019, donde se tramita la designación de los docentes interinos correspondiente al Departamento de Producción Agropecuaria de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia corre agregada la Resolución N° 1440/2019-D., por medio de la cual se designó a la Méd. Vet. Silvia VAN DEN BOSCH en un cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva desde el UNO (1) de enero y hasta el TREINTA (30) de junio de 2020.

Que la citada profesional ha sido efectivizada en el cargo indicado por Resolución N° 80/2020-C.S., con fecha del UNO (1) de junio de 2020, que corre agregada en el Expediente Electrónico E-CUY:0001597/2020, correspondiente al Expediente en soporte papel CUY:0024915/2017.

Que según el Artículo 2° de esta norma, corresponde que la Unidad Académica deje sin efecto la designación interina del cargo efectivizado a partir de la fecha de la misma resolución.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto a partir del UNO (1) de junio de 2020 la designación interina la Méd. Vet. Silvia VAN DEN BOSCH en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en el que fuera designada por Resolución N° 1440/2019-D.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución que se emite en formato digital será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 352/2020 _ _ _ _

MFR